

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">RESCILIACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES</p> <p align="center">CONTRATO NRO. INTERNO 0466</p>
Versión: 14	Vigencia: 05-2022

MODALIDAD	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES VELASQUEZ
CEDULA O NIT	10.009.367
VALOR DEL CONTRATO	\$32.827.296
RUBRO PRESUPUESTAL	0310-2.3.2.02.02.008-20 \$11.807.350 0310-2.3.2.02.02.008-20 \$17.648.882 0310-2.3.2.02.02.008-20 \$ 3.371.064
CDP Y FECHA	779 del 13 de febrero del 2024

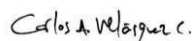
CONTRATO Nro SECOP CO1.PCCNTR. 6020088

Los suscritos: **JORGE HERNANDO COTE ANTE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.590.565, actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de Secretario de infraestructura, debidamente delegado para contratar por el Decreto No. 0012 de 02 de enero del 2024, y quien para efectos del presente contrato se denominara **EL DEPARTAMENTO** y de otra parte, **CARLOS ANDRES VELASQUEZ** con CC **10.009.367**, actuando en nombre propio, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, convienen celebrar resciliación **AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”** No. SECOP II. CO1.PCCNTR. 6020088, toda vez que la garantía no fue firmada por el contratista, razón de lo anterior el contrato no logro su perfeccionamiento al carecer de uno de sus requisitos.

Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los once (11) días del mes de marzo de 2024.



JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura



CARLOS ANDRES VELASQUEZ
Contratista.

Proyecto: Jennifer Buitrago/ Abogada contratista.